

COMUNICACION

jueves, 29 de octubre de 2020

La Diputación adquiere 193.600 kilogramos de hipoclorito sódico para distribuir a todos los municipios y dos ELAs de la provincia para tareas de desinfección contra el Covid-19

Aprobación de 4M€ destinados a vehículos eléctricos para los municipios y cabida por parte de la Corporación Provincial a las modalidades minoritarias olímpicas y paralímpicas en sus líneas de apoyo a la actividad deportiva en la provincia



El presidente de la Diputación durante la sesión plenaria telemática celebrada esta mañana

El Pleno de la Diputación, celebrado telemáticacamente a cuenta de las prevenciones derivadas de la pandemia del Covid-19, ha conocido la Resolución por la que el Gobierno Provincial ha realizado una contratación de emergencia de 193.600 kilogramos de hipoclorito sódico para distribuirlos por tandas a todos los municipios y a 2 ELAs de la provincia de Sevilla. En concreto, 89 localidades menores de 20 mil habitantes y 16 municipios con población superior a 20 mil.

La Diputación, como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública y pandemia

internacional, ha visto la necesidad de contratar este suministro para llevar a cabo tareas de desinfección para combatir la situación de rebrotes existentes. Hay que recordar que el Gobierno provincial, desde que se decretase el anterior estado de alarma hasta su finalización, suministró otros 134.440 kilogramos de hipoclorito sódico para las tareas de desinfección en residencias de mayores, espacios públicos y calles de los municipios de la provincia.

Vehículos eléctricos para los municipios

Por otra parte, el plenario también ha conocido la resolución por la que se ha aprobado una nueva inversión de 4M€, procedentes del superávit de 2019, destinados a apoyar financieramente a los alcaldes y alcaldesas en la











COMUNICACION

adquisición de vehículos eléctricos puros, con etiqueta ambientan CERO o etiqueta ECO, para la prestación de servicios municipales, así como en infraestructura de recarga para el usos de estos vehículos adquiridos. Se trata con ello de dar un paso adelante en la movilidad sostenible de la provincia y en esa senda hacia la economía circular tratando de que las emisiones de CO2 a la atmósfera sea lo más reducida posible.

El objetivo es el apoyo financiero a los municipios para la adquisición de vehículos de eficiencia energética sostenible, así como de las infraestructuras de recarga para el uso de estos vehículos, que cada Ayuntamiento va a poder dedicar a prestar servicios públicos en materia de: recogida, eliminación y tratamiento de residuos; seguridad y orden público; protección civil; prevención y extinción de incendios y transporte de viajeros.

La distribución del apoyo financiero se realizará de manera lineal entre los municipios solicitantes, con cantidades máximas en función de la población: hasta 30 mil €, a los 68 municipios menores de 10 mil habitantes y 2 ELAs; hasta 40 mil €, a los 21 municipios de entre 10 y 20 mil habitantes; hasta 63 mil €, a los 13 municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, y de hasta 80 mil €, a los 3 municipios de más de 50 mil habitantes.

Modalidades minoritarias olímpicas y paralímpicas en las líneas de apoyo a la actividad deportiva en la provincia

En otro orden de cosas, el Pleno ha aprobado incorporar las modalidades deportivas minoritarias olímpica y paralímpicas de categoría máxima y submáxima en las líneas financieras con las que apoya a las entidades de la provincia en la promoción de sus actividades deportivas.

Serán ayudas que se constituyen en la cuarta línea de subvenciones que pone en marcha la Diputación con la finalidad específica de mantener la infraestructura necesaria para que puedan organizarse y llevarse a cabo actividades deportivas de carácter competitivo en los municipios sevillanos, la mejora del nivel deportivo individual y colectivo, el aumento de las licencias deportivas y el fomento de la práctica del deporte femenino.

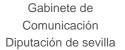
Este nuevo apoyo económico de la Diputación se realiza en régimen de concurrencia competitiva y está destinado a clubes deportivos y secciones deportivas de la provincia, cuyos equipos séniors participen en las categorías máximas o submáximas nacionales de sus modalidades deportivas en las que coincide con el año natural. La cuantía total para financiar este programa asciende a 100.000 euros.

Esta cuarta línea de colaboración financiera del Área de Cultura y Ciudadanía en apoyo a las actividades deportivas de la provincia se refiere a la temporada 2019-2020 y la Diputación tiene prevista la convocatoria para las ayudas correspondientes a la temporada 2020-2021 el año que viene.

Pago a proveedores

El plenario también ha conocido el pago que se realiza a los proveedores de la Diputación, de tal manera que el periodo medio de pago (PMP) del mes de septiembre ha sido de 11,35 días, situándose el PMP Global en 11,70 días. Este concepto, introducido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Ley 2/2012, está marcado en un máximo de 30 días.

200 aniversario del Pronunciamiento de Riego y el Trienio Liberal



Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071 Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61





COMUNICACION

Todos los grupos políticos de la Diputación, Socialista, Popular, Adelante, Ciudadanos y Vox, han presentado en el plenario una moción conjunta para apoyar la celebración del 200 (1820-2020) Aniversario del Pronunciamiento de Riego y el Trienio Liberal, que se celebrará en Las Cabezas de San Juan y que supondrá una oportunidad, como se expresa en la moción, para servir de plataforma para la puesta en marcha de toda una serie de actuaciones de gran calado cultural, histórico, deportivo y turístico.

También, para ser una iniciativa abierta a la participación ciudadana y fomentar la toma de conciencia de unas señas de identidad culturales que pongan en alza los valores sociales que se generaron con la tradición constitucional y el conjunto de derechos y libertades afianzados a través de la historia.

Además, se aboga por trascender el ámbito local, provincial y regional para convertirse en un acontecimiento de proyección nacional y con el deseo de construir espacios de encuentro entre el sector público (administraciones, asociaciones culturales y sociales) y el sector privado (empresas e instituciones) y de colaboración entre las distintas administraciones.

Y, por último, se pretende con ello articular un impulso económico para la zona forjando valores de pertenencia y cohesión territorial; promover el desarrollo sostenible con eventos que potencien el diálogo intercultural y generar reflexión y debate sobre el momento por el que atraviesa el marco de convivencia que representa la Constitución de 1978, impulsando la edición de material pedagógico y divulgativo.